


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS D ELA PROVINCIA DEBUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo pesar frente a un nuevo aniversario del asesinato del reportero grafico José Luis Cabezas, producido el 25 de enero de 1997, lo que marcara una fecha trágica para nuestra democracia.


CRN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Lamentablemente este año se produce el 30° del asesinato del reportero grafico José Luis Cabezas. Aun a décadas de este vil atentado no solo contra la vida de Cabezas sino contra la libertad de prensa y la democracia argentina.

El paso de los años no ha borrado el dolor y la necesidad de memoria frente a este atentado. De allí que el recordatorio debe ir acompañado con una profunda reflexión sobre nuestro futuro como sociedad democrática, donde debemos combatir diariamente por eliminar todas las formas de impunidad.

Frente a este nuevo acontecimiento es que debemos reivindicar la figura de los trabajadores de la prensa libre e independiente como factores fundamentales del fortalecimiento democrático y de la construcción de una ciudadanía inclusiva.

En virtud de este lamentable nuevo aniversario, solicito a esta Honorable cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.